



## SEPCA INFORMA CO.BAS

# DAMOS LUZ A LA Mesa General de Negociación 26/12/2014

“(…) (el representante de CCOO), (…) solicita que todas las funciones competenciales recogidas en las **fichas emitidas en el presente año 2014** y que **se han notificado a los trabajadores**, queden sin efecto. En este sentido (la Jefa de RRHH en ese momento) informa que las fichas a las que hace referencia (representante de CCOO) **no fueron elevadas al Pleno y aprobadas por el mismo, por lo tanto las fichas emitidas y notificadas no tienen ningún valor legal.**

Ante la respuesta de (la Jefa de RRHH en ese momento), (el representante de CCOO) hace un requerimiento a la administración en el sentido que se haga llegar un comunicado a los trabajadores de este Ayuntamiento informándoles que las fichas en vigor son las aprobadas por el Pleno. (la Jefa de RRHH en ese momento) **manifiesta su compromiso a esta petición.** (…)”

*Extracto del Acta de la Mesa General de Negociación de 26 de diciembre de 2014. Hemos sustituido el nombre de las personas por la representatividad que ostentan en ese momento.*

## CCOO y la ADMINISTRACIÓN

sabían que las *fichas emitidas en el año 2014*

# NO TIENEN NINGÚN VALOR LEGAL

# !!! Y SE LO CALLARON !!!

28/02/2019

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: [sepcasantalucia@gmail.com](mailto:sepcasantalucia@gmail.com) – [cobasantalucia@gmail.com](mailto:cobasantalucia@gmail.com)

[santalucia.sepca.es](http://santalucia.sepca.es) – 928 72 72 00 Ext. 191 - 625 609 761